

Para rellenar este formulario debe habilitar macros en su procesador Word (archivo→ opciones →centro de confianza→configurar→habilitar macros).

Puede desplazarse por los distintos campos del documento mediante la tecla «Tabulador».

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Máster
Denominación	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	mar.-18
Fecha de finalización (mes y año):	ago.-19

Madrid, a <i>Clic aquí</i> .	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a <i>Clic aquí</i> .
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

Máster en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

1.2. Universidad/es participantes:

1. Universidad Autónoma de Madrid
2. Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

1. ... Facultad de Derecho

1.4. Dirección académica ¹.

Director: Antonio Remiro Brotóns

Categoría académica: Catedrático Emérito

Universidad o Centro de adscripción: UAM, Facultad de Derecho

Correo electrónico: antonio.remiro@uam.es

Número de teléfono: 8122

Subdirector: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad o Centro de adscripción: UAM, Facultad de Derecho

Correo electrónico: s.torrecuadrada@uam.es

Número de teléfono: 8125

Secretario: Alejandra Victoria Liriano de la Cruz

Categoría académica: Catedrática

Universidad o Centro de adscripción: IGLOBAL

Correo electrónico: alejandraviriano@gmail.com

Número de teléfono: 8096859966

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

1. Antonio Remiro Brotóns (Catedrático Emérito, UAM)
2. Soledad Torrecuadrada García-Lozano (Profesora Titular, UAM)
3. Victor Villanueva (Vicerrector, Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales)
4. Alejandra Liriano (Embajadora, Ministerio de Relaciones Exteriores, República Dominicana)

Persona de contacto (de entre las anteriores): Soledad Torrecuadrada García-Lozano

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Lelis Canalda

Procedencia: IGLOBAL

Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ NO

Correo electrónico: l.canalda@iglobal.edu.do

Número de teléfono: 8096859966

1.6. **Tipo de enseñanza** ²: **Presencial**

1.7. **Rama del conocimiento:** **Ciencias Sociales y Jurídicas**

1.8. **Número de plazas ofertadas:** 32

1.9. **Número de becas ofrecidas** ³: 16

1.10. **Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):**

Nombre de la entidad: Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales

Indique si es una entidad pública o privada: Privada

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ NO

Persona/s responsable:

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Victor Villanueva

Dirección Web: www.iglobal.edu.do

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

En la República Dominicana, muy a pesar de la dimensión de las relaciones internacionales, la oferta curricular en formación acerca del Derecho Internacional, es inexistente. La constante de la interconexión entre distintos sistemas jurídicos y las dinámicas que impulsan los Estados desde lo multilateral y lo bilateral, hacen relevante y pertinente la formación de especialistas de la dimensión del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, en las distintas disciplinas académicas y científicas.

1.11. **Lugar (centro) de Impartición:** IGLOBAL

1.12. **Tiempo de impartición:**

Fecha de inicio: 03/05/2018

Unidades temporales (periodos lectivos): Trimestre

Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 4 Clic aquí
Primer Trimestre: Fechas: De may.-18 a ago.-18 Nº de semanas: 8 Nº horas de docencia por semana: 21
Segundo Trimestre : Fechas: De ago.-18 a nov.-18 Nº de semanas: 12 Nº horas de docencia por semana: 21
Tercer Trimestre : Fechas: De nov.-18 a feb.-19 Nº de semanas: 12 Nº horas de docencia por semana: 21
Cuarto Trimestre : Fechas: De feb.-19 a may.-19 Nº de semanas: 12 Nº horas de docencia por semana: 21

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
60 ECTS	166 €	9960 €

Plazo de preinscripción	Desde 15/03/2018	Hasta 07/04/2018
Plazo de admisión	Desde 09/04/2018	Hasta 16/04/2018
Plazo de matrícula	Desde 23/04/2018	Hasta 02/05/2018

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input type="checkbox"/> FRACCIONADO <input checked="" type="checkbox"/>	
Pago único	Hasta Clic aquí	0 €
Pago fraccionado	1er plazo hasta 05/05/2018	0 €
	2do plazo hasta 28/09/2018	0 €
	3er plazo hasta 31/01/2019	0 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁵ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

La República Dominicana se ha incorporado tardíamente al estudio y desarrollo del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales como disciplina, por lo que su nivel de formación y especialización en posgrados, maestrías y doctorados, todavía es incipiente. Hay una demanda creciente de profesionales formadas en este ámbito al más alto nivel. Obsérvese en este punto que el propósito con el que se crea el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales es formar profesionales a través de la docencia de calidad en temas vitales para el desarrollo nacional, con el objetivo de capacitar para proponer políticas públicas que den respuestas a problemas de la Comunidad Dominicana, y promover la inserción de la educación superior en el entorno académico internacional.

El país precisa de profesionales de alto nivel que puedan realizar investigaciones aplicadas para conocer el impacto de los fenómenos internacionales, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria. Son escasos los centros de estudios en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en el país que se focalicen en el estudio de las dinámicas globales, sus repercusiones en el país y los desafíos que ello significa para su inserción en esas dinámicas, aprovechándolas para desarrollar procesos internos de desarrollo, equidad y cohesión social.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales buscan con el Máster en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales coadyuvar a la creación de capacidades locales con una adecuada comprensión de las demandas globales del más alto nivel. La pretensión que se persigue con este Máster es la formación de analistas, investigadores y expertos en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales con capacidad de desempeñarse tanto en el sector público en los departamentos de relaciones internacionales de las instituciones, como en el servicio exterior y diplomático del país. Asimismo, con instrumentos que les permitan integrar el Derecho Internacional Público, las Relaciones Internacionales y los procesos de cambio globales al desarrollo del sector privado, organizaciones no gubernamentales, empresariales, comunidad académica, partidos políticos y organismos internacionales.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez"
Maestría en Diplomacia y Servicio Consular

Alianzas estratégicas con: Georgetown University, en Washington D.C.

<http://www.inesdyc.edu.do/oferta-academica/maestrias-y-especialidades/maestria-en-diplomacia-y-servicio-consular>

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo

Maestría en Relaciones Internacionales

<https://www.pucmm.edu.do/postgrado/Paginas/Maestria-Relaciones-Internacionales.aspx>

Universidad APEC

Maestría en Relaciones Internacionales (en promoción)

<http://posgrado.unapec.edu.do/>

Georgetown University

Master of Arts in Latin America Studies

https://clas.georgetown.edu/academics#_ga=2.211638160.409098010.1516731089-165053268.1516731089

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

1. Formar y capacitar a analistas y expertos de alto nivel en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales para del sector público, la empresa, la comunidad académica y los partidos políticos.
2. Investigar desde la perspectiva del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, problemas esenciales de la sociedad internacional. Para ello, hay que dotar a los participantes de una formación especializada en estudios internacionales, capacitándoles con los instrumentos necesarios para el mejor conocimiento de la realidad jurídica, histórica, sociológica, política y económica del mundo actual, con especial referencia a Europa, Estados Unidos y América Latina.
3. Facilitar una profunda comprensión de las normas y obligaciones jurídicas internacionales oponibles a República Dominicana, analizando la funcionalidad y posición actual de la política exterior dominicana en el seno de la comunidad internacional.
4. Participar en la formación de un cuerpo docente de profesionales dominicanos de alta calidad, que les permita relacionarse con éxito en la comunidad académica de las disciplinas objeto de profundización.
5. Contribuir en la inserción internacional de la educación superior dominicana.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas») ⁶

Competencias generales:

- CG1: Conocimiento avanzado de los conceptos del Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- CG2: Capacidad de argumentación oral y escrita en el ámbito del Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

- CG3: Análisis crítico de los problemas específicos del Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- CG4: Capacidad para resolver problemas prácticos del Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- CG5: Capacidad para manejar las herramientas de trabajo propias del Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- CG6: Capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva económica y de la historia de la economía.

Competencias específicas:

CE1: Comprensión de la naturaleza de los fenómenos internacionales, transnacionales y globales, desarrollando una capacidad de pensamiento crítico y autónomo en relación con acontecimientos, debates y políticas internacionales, así como sensibles a las dinámicas de cambio histórico.

- CE2: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de los procedimientos jurídicos y de la litigación en materia de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

- CE3: Habilidad para conocer y comprender la realidad dominicana con la perspectiva que proporcionan el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales.

- CE4: Análisis desde una perspectiva crítica de problemas concretos que afectan a República Dominicana de modo particular y a la región en la que se encuentra.

- CE5: Capacidad para resolver eficazmente los problemas que afectan a República Dominicana y a la región en la que se encuentran.

- CE6: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de la solución de controversias internacionales.

- CE7: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de los Derechos Humanos en el ámbito universal y regional.

- CE8: Comprensión de la regulación y aplicación práctica del comercio internacional.

- CE9: Análisis desde la perspectiva económica y financiera de las crisis, identificando los elementos comunes existentes entre las crisis actuales y las que han sufrido los países en desarrollo en el pasado.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ⁷. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Prensa impresa y digital

Redes Sociales

Flyers

Programas televisivos y radiales

Actividades de índole académico

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El IGLOBAL desarrolla diversas estrategias orientadas hacia la captación de potenciales admitidos y en la difusión de los ámbitos temáticos que aborda el programa de estudio.

Conferencias, talleres, mesas redondas, coloquios, actividades todas abiertas al público, desarrolladas en la sede de IGLOBAL, sobre ámbitos temáticos relacionados al programa de estudios.

En el nivel mediático, entrevistas televisadas, radiales y en prensa escrita, hechas a expertos en las cuestiones relacionadas al programa, esencialmente el cuerpo docente, constituyen una herramienta primordial, que da relevancia pública al programa, y a la vez, pertinencia acerca de los temas de la agenda actual.

Además, IGLOBAL participa en importantes ferias académicas nacionales, presentando y ofertando todos sus programas académicos según el periodo académico que corresponda. A la vez, IGLOBAL desarrolla anualmente una feria académica en su sede, en la modalidad de "Open House".

La publicidad en Redes Sociales, segmentada al espectro de la República Dominicana, es otra modalidad utilizada para la difusión del programa y la captación de interesados.

El uso de herramientas para la difusión masiva de correos electrónicos, también es usada por IGLOBAL como herramienta de difusión y captación.

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ⁸ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Todo interesado puede informarse por las vías tradicionales de lo telefónico, telemático y en oficinas. Además, mediante un sistema de citas, puede enlazarse al interesado con los coordinadores académicos correspondientes a los fines de ahondar respecto al contenido del programa y las condiciones de matriculación.

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ⁹. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Los documentos para solicitar admisión son los siguientes:

Estudiantes de nuevo ingreso

1. Formulario de solicitud de admisión (online)
2. Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo 2 páginas)
3. Curriculum vitae (máximo 2 páginas)
4. Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas)
5. Acta de nacimiento legalizada original
6. Copia del título de grado legalizada por MESCYT original
7. Récord de notas legalizado por MESCYT original

8. Certificado médico
9. Certificado de buena conducta
10. Una (1) fotocopia de la cédula
11. Una (1) fotocopia del pasaporte
12. Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte
13. Una (1) fotografía digital tipo carnet con fondo blanco tipo pasaporte en un CD
14. Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Existe un comité de admisiones para cada programa de estudios, compuesto por el director, coordinador y secretario del programa. Su misión es de decidir, con plena independencia, acerca de la elegibilidad de quienes apliquen formalmente al programa correspondiente, acorde al perfil definido.

Es requisito imprescindible para el acceso al programa disponer como mínimo de un título universitario o de nivel de licenciatura con acceso a estudios de postgrados, de preferencia en áreas afines a dicho programa.

Mediante un sistema de puntuación, se pondera, entre otros: la calidad y pertinencia de la hoja de vida, la calidad de las recomendaciones académicas y profesionales, el promedio de las calificaciones de su último estudio de grado o postgrado realizado, calidad y redacción de un ensayo académico sustentando las razones que le motivaron a efectuar formal aplicación.

Para la evaluación de los candidatos se utiliza una planilla diseñada para tales fines, en la cual se especifica el nombre del solicitante y a continuación está la matriz de evaluación con la lista de criterios a evaluar:

- Posición (nivel)
- Experiencia laboral
- Vocación académica
- Índice académico
- Calidad de ensayo
- Calidad de recomendaciones

Se establece puntuar en una escala del 1 al 5 siendo:

1. Bajo
2. Regular
3. Bueno
4. Muy bueno
5. Excelente

En base a los resultados de la evaluación, el Comité emite un listado de admitidos a los cuales se les envía una carta formal de admisión.

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Una vez matriculados, el Departamento de Admisiones se encarga de propiciar las condiciones de formal ingreso al aula, según el proceso de matriculación para entonces ya concluido. La vida académica del alumno, queda bajo la responsabilidad del Departamento de Gestión Académica, instancia la cual, administra la gestión de la programación académica y docente. Se imparte una primera asignatura de Metodología y Técnicas de profundización cuyo uno de sus objetivos es la de fungir como propedéutico ante los desafíos académicos derivados de los estudios del programa.

El Departamento de Registro, funge como instancia de auditoría interna a todos los procesos internos que se desempeñan durante la el desempeño académico del alumno, los controles internos y responde ante el Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana, de estos controles mediante auditorías ordinarias.

El área administrativa y financiera del IGLOBAL se enfoca en acompañar a cada alumno ante sus compromisos financieros derivado de la matrícula correspondida, ofertando diversas modalidades de pagos, acorde de determinados parámetros de cuotas preestablecidas.

Cada programa de maestría cuenta con un Coordinador Académico, de dependencia del organigrama de la Vicerrectoría Académica. Su responsabilidad inmediata es la de la orientación académica y metodológica del curso académico al cual pertenece el estudiante. Junto al Consejo Académico, deciden sobre las cuestiones facultadas por los reglamentos.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹¹.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	320 hs.		680 hs.		40
Asignaturas Optativas ofertadas en el título				0	
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante	0 hs.		0 hs.		0
Si el título es «semipresencial» indique nº de horas de actividad docente no presencial		0 hs			0
Prácticas externas	0 hs		0 hs.		0
Trabajo fin del título	15 hs.		485		20
Total Horas de docencia	335 hs.				
Total horas de trabajo autónomo del estudiante			1165 hs.		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO					60 ECTS

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹².

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹³	Periodo ¹⁴	Créditos
-------------------------------------	-----------------------	----------

Mód. I :		
Asignaturas obligatorias		

1 Metodología y técnicas de análisis social y seminario permanente	1	4 ECTS
2 Historia de las Relaciones Internacionales	1	3 ECTS
3 Teoría de las Relaciones Internacionales	1	3 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura obligatoria en este módulo»</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura optativa en este módulo»</i>		
Mód. II :		
Asignaturas obligatorias		
4 Principios fundamentales de Derecho Internacional Público	2	3 ECTS
5 Sistema de integración regional y subregional	2	3 ECTS
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Mód. III :		
Asignaturas obligatorias		
6 Política exterior dominicana	3	3 ECTS
7 Negociación y solución pacífica de conflictos	3	3 ECTS
8 Economía y comercio internacional	3	3 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Mód. IV :		
Asignaturas obligatorias		
9 Medioambiente y desarrollo sostenible	4	3 ECTS
10 Seguridad, defensa y derechos humanos	4	3 ECTS
11 Nuevo Orden, globalización y crisis	4	3 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		

Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS El texto p TS
Mód. V :		
Asignaturas obligatorias		
12 Relaciones con los Estados Unidos y Unión Europea	5	3 ECTS
13 Relaciones con América Latina y el Caribe	5	3 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Mód. VI :		
Asignaturas obligatorias		
		ECTS
		ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
<i>«Clic aquí para añadir tabla de Módulo»</i>		
CREDITOS TOTALES		40 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo : 6 ECTS por Periodo

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

Para la permanencia del participante en el máster es un requisito cumplir con un 80% de las horas presenciales en cada asignatura. Demostrar su interés permanente, formulando sus inquietudes,

comentarios y experiencias acerca del tema y las aplicaciones del mismo en su realidad personal, laboral y social. Presentar los informes de lectura a tiempo con aportes personales que muestren el dominio alcanzado. Mantener un índice académico no menor de 80 puntos en la escala del 0-100, equivalente a 6.67 en la escala del 0-10, correspondiente al literal B según Reglamento de Postgrado interno del IGLOBAL.

De igual manera, el participante adquiere el derecho de graduación al cumplir con los requisitos siguientes:

1. Haber aprobado todas las asignaturas del programa
2. Haber tenido un 80% de asistencia de las horas presenciales de cada asignatura.
3. Haber cubierto los requisitos económicos del programa.

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁵

SÍ NO

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

Ej. Mód.I (asig. 1, 2 y 3)

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: clic aquí

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
0 ECTS	0 €	0,00 €

6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁶.
[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]

Asignatura Nº 1 (Mód. I) : Metodología, técnicas de análisis social y seminario permanente

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 2

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/ no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁷ :

-CG2, CG3, CG4, CG5

- CE1, CE2, CE3, CE4

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ¹⁸:

Clases magistrales y prácticas. En esta asignatura se realizarán ejercicios como: definir y demarcar un tema de análisis y reflexión: aproximación a los objetivos, el planteamiento del problema y su justificación. Revisión y organización del contenido de un texto de mano propia, en términos de su estructura y disposición discursiva. Profundización en sus implicaciones teóricas, marco referencial: estudios de casos. Revisión de las referencias bibliográficas y organización de los contenidos de un texto. El seminario permanente supone la realización de conferencias programadas a lo largo del curso sobre temas actuales del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, encomendadas a profesores de reconocido prestigio.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20
Evaluación continua	40
Examen final	40
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ¹⁹:

Tema 1: Nociones de lógica formal y su utilidad para el discurso escrito:

- 1.1. Noción general de lógica formal
- 1.2. Las principales falacias
- 1.3. Premisas y proposiciones
- 1.4. Ejercicios prácticos

Tema 2: Modelos de organización del contenido de un trabajo de análisis y reflexión

- 2.1. Informes
- 2.2. Ensayos
- 2.3. Trabajo Final de Máster

Tema 3: El modelo editorial de la APA y la ética en el análisis y la reflexión científica

- 3.1. Manejo de las fuentes de análisis y reflexión
- 3.2. Organización de las referencias
- 3.3. Notas y pies de página
- 3.4. Racionalidad de la referencialidad

Tema 4: Reflexiones finales y conclusiones:

- 4.1. Presentación de un ensayo por parte de los alumnos
- 4.2. "Crítica" y hermenéutica como método en las ciencias sociales
- 4.3. Debate sobre el progreso de la ciencia y su vínculo con la política...

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

1. Pedro Ortega
2. Leopoldo Artilles

Asignatura N° 2 (Mód. I) : HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG3, CG4, CG5

CE1, CE2, CE3

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.
- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión y análisis y reflexión.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Introducción

Tema 2: El sistema westfaliano

Tema 3: La expansión del sistema europeo de Estados

Tema 4: Entre la primera y la segunda guerra mundial

Tema 5: El arreglo pos segunda guerra mundial

Tema 6: La descolonización y el tercer mundo

Tema 7: La guerra fría

Tema 8: El periodo de la pos guerra fría

Tema 9: Los ataques del 11-S

Tema 10: La nueva agenda internacional

<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción): Reynaldo Espinal</p>

<p>Asignatura N° 3 (Mód. I) : TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p>								
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria Carácter (presencial/no presencial) : Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre Requisitos previos (en su caso) :</p>								
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): -CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 -CE1, CE2, CE3</p>								
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitulación de contenido y antecedentes. - Exposición discursiva del profesor. - Discusiones en clases. - Presentaciones de casos de estudio. - Preguntas y respuestas durante la sesión y análisis y reflexión. 								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td>100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	20 %	Evaluación continua	40 %	Examen final	40 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	20 %							
Evaluación continua	40 %							
Examen final	40 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1: Concepto de Relaciones Internacionales</p> <p>Tema 2: La teoría y la ciencia de las relaciones internacionales.</p> <p>2.1. Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales.</p>								

- 2.2. Tradiciones de pensamiento y paradigmas.
- 2.3. Los grandes debates teórico metodológicos:
 - 2.3.1. Realismo vs. Idealismo.
 - 2.3.2. Transnacionalismo vs. Realismo.
 - 2.3.3. Neoliberalismo vs. Neorrealismo.
 - 2.3.4. Reflectivismo vs. Racionalismo.
- 2.4. Etapas en la teoría de las relaciones internacionales.

Tema 3: Principales concepciones teóricas del mundo bipolar y sus desarrollos en la postguerra fría.

- 3.1. El realismo político: El realismo político norteamericano. El neorrealismo y sus variantes.
- 3.2. La concepción transnacional: Transnacionalismo e interdependencia. El institucionalismo neoliberal.
- 3.3. El análisis y la reflexión para la paz.
- 3.4. La Economía Política Internacional.
- 3.5. Análisis de la política exterior.

Tema: 4. Renovación y replanteamiento de la teoría de las relaciones internacionales en el mundo de la postguerra fría:

- 4.1. El replanteamiento crítico de la teoría de las relaciones internacionales: El debate y la fractura entre positivistas y postpositivistas. El postmodernismo, la teoría crítica y la teoría feminista y los estudios de género.
- 4.2. El social constructivismo.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Celestino del Arenal

Asignatura Nº 4 (Mód. II) : PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 2º Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

CE1, CE2, CE3

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.

- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión y análisis y reflexión

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: El Derecho de la Sociedad Internacional de nuestro tiempo

Tema 2: Sujetos de Derecho Internacional

Tema 3: Fuentes del Derecho Internacional

Tema 4: Tratados Internacionales: celebración

Tema 5: Tratados internacionales: aplicación

Tema 6: Responsabilidad internacional

Tema 7: Arreglo pacífico de controversias internacionales

Tema 8: La prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Jessica Almqvist

Asignatura N° 5 (Mód. II) : SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 2ndo Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

- Analizar los cambios en el sistema global y sus repercusiones en la integración de América Latina y el Caribe.
 - Estudiar las diversas aproximaciones teóricas respecto de los procesos de integración económica regional y subregional.
- CG1, CG2, CG3, CG4, CG5
-CE1, CE2, CE3, CE4

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.
- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

- Tema 1: Cambios en el sistema global y sus repercusiones en América Latina y el Caribe.
- Tema 2: Hacia una teoría de la integración. Necesidad de nuevos mapas conceptuales.
- Tema 3: Los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe: análisis crítico.
- Tema 4: Regionalismo abierto y sus límites.
- Tema 5: Experiencias concretas de integración regional. ALADI, Mercosur. Sistema de integración centroamericano, Comunidad Andina de Naciones, Unasur, Caricom.
- Tema 6: Los nuevos esquemas de integración subregional: convergencia y concertación.
- Tema 7: Nuevo multilateralismo y las Cumbres Presidenciales. Evolución histórica de la Comunidad Iberoamericana.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Francisco Rojas Aravena

Asignatura N° 6 (Mód. III) : POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA								
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial) : Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: 3er Trimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso) :</p>								
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5</p> <p>CE3, CE4, CE5</p>								
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitulación de contenido y antecedentes. - Exposición discursiva del profesor. - Discusiones en clases. - Presentaciones de casos de estudio. - Preguntas y respuestas durante la sesión. 								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Asistencia a clase</td> <td style="text-align: right;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Evaluación continua</td> <td style="text-align: right;">40 %</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">40 %</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">TOTAL (la suma debe ser</td> <td style="text-align: right;">100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	20 %	Evaluación continua	40 %	Examen final	40 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	20 %							
Evaluación continua	40 %							
Examen final	40 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1: Introducción al tema</p> <p>Tema 2: Aproximaciones teóricas al concepto de política exterior.</p> <p>Tema 3: Los procesos de formulación de la política exterior en los estados nacionales.</p> <p>3.1. Análisis de contexto</p> <p>3.2. Procesos de concertación y formulación de políticas.</p> <p>3.3. Procesos de ejecución y validación de políticas.</p> <p>3.4. Rol de los actores estatales y no estatales.</p> <p>3.5. Evaluación de políticas.</p> <p>Tema 4: La doctrina y la política exterior dominicana.</p>								

Tema 5: Evolución histórica de la Política Exterior.

5.1. La política exterior y el autoritarismo trujillista.

5.2. La política exterior y la dificultad de la transición democrática.

5.3. La política exterior y la presencia hegemónica de los Estados Unidos de América.

5.4. La política exterior y los gobiernos del PRD

5.5. Los gobiernos del PLD, Leonel Fernández y la nueva política exterior dominicana.

Tema 6: Los ejes de la Nueva Política Exterior. Principios y Actores

Tema 7: Contexto internacional, marco normativo y la política exterior dominicana.

Tema 8: Estrategia Nacional de Desarrollo, los objetivos nacionales y la inserción del país.

Tema 9: La inserción comercial externa del país, límites y posibilidades de la apertura y la integración del país.

Tema 10: Otros espacios de inserción bilateral y multilateral.

Tema 11: Medios e instrumentos internacionales: el nivel de la eficacia y la sostenibilidad de la política exterior dominicana.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Alejandra Liriano

Asignatura N° 7 (Mód. III) : NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 3er Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

CE4, CE5, CE6

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.
- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Las controversias internacionales y los principios que rigen su solución

Tema 2: Los medios políticos de arreglo de las controversias

Tema 3: Especial referencia a las negociaciones diplomáticas

Tema 4: Los medios jurídicos de arreglo de las controversias:

4.1. Arbitraje

4.2. Arreglo judicial

Tema 5: La Corte Internacional de Justicia y el arreglo de las controversias interestatales:

5.1. La Corte como mecanismo de arreglo de controversias internacionales: composición, competencias, acceso a la Corte, procedimiento y decisión.

5.2. La CIJ y la proliferación de tribunales internacionales

5.3. La jurisprudencia sustantiva de la Corte: sus aportaciones al Derecho Internacional. Selección de cuestiones

Tema 6: La solución de las controversias y el Derecho del Mar

6.1. Introducción

6.2. Medios jurisdiccionales en el arreglo de las controversias sobre Derecho del Mar

Tema 7: La solución de diferencias en materia de inversiones extranjeras

7.1. Introducción

7.2. Los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones

7.3. El arbitraje como mecanismo de solución de controversias en materia de inversiones extranjeras

Tema 8: La solución de las diferencias en la Organización Mundial del Comercio

8.1. Introducción

8.2. El Entendimiento de solución de diferencias en la OMC

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Asignatura N° 8 (Mód. III) : ECONOMÍA Y COMERCIO INTERNACIONAL

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 3er Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

CE3, CE4, CE5 y CE8

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Capitulación de contenido y antecedentes.

- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Comercio internacional y países en desarrollo.

Tema 2: Del GATT a la OMC pasando por la UNCTAD. Ronda de Doha: los límites de la negociación internacional.

Tema 3: Régimen de inversiones extranjeras.

Tema 4: El problema de la deuda externa. La ayuda y asistencia al Desarrollo.

Tema 5: La Conferencia de Busan sobre la Cooperación Internacional y la eficacia de la ayuda.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Elvyn Alejandro Arredondo

Asignatura N° 9 (Mód. IV) : MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 4° Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.
- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Políticas Públicas sobre Medio Ambiente.

Tema 2: Normativa internacional del medio ambiente.

Tema 3: Repercusión de las cuestiones ambientales en el plano institucional de la comunidad internacional.

Tema 4: Conferencias sobre el Cambio Climático. Logros y desafíos.

Tema 5: Plan Nacional de adaptación y mitigación ante Cambio Climático.

Tema 6: Desarrollo sustentable. Comisión Brundtland. Evaluación de Impacto ambiental y Auditorias de impacto ambiental.

Tema 7: Sistema de organización y gestión ambiental.

Tema 8: Energías alternativas y renovables. Rio + 20 y sus implicaciones.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Yocasta Valenzuela

Asignatura N° 10 (Mód. IV) : SEGURIDAD, DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 4° Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

CE2, CE4, CE7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Capitulación de contenido y antecedentes.
- Exposición discursiva del profesor.
- Discusiones en clases.
- Presentaciones de casos de estudio.
- Preguntas y respuestas durante la sesión

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	20 %
Evaluación continua	40 %
Examen final	40 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Promoción y protección internacional de los derechos humanos. Concepción holística y expansiva.

Tema 2: Desarrollo, Paz y Seguridad. Paz positiva y Seguridad Humana.

2.1. Seguridad y defensa como políticas públicas. Crisis de la seguridad ciudadana y las nuevas amenazas

a la seguridad.

2.2. Impactos de la seguridad sobre los derechos humanos.

Tema 3: La protección internacional de los derechos humanos.

3.1. En el sistema de Naciones Unidas. Protección convencional y extraconvencional.

3.2. En los sistemas regionales. Particular referencia al sistema interamericano de derechos humanos.

Tema 4: El Derecho Internacional Humanitario. De la asistencia humanitaria a la responsabilidad de proteger.

4.1. Los crímenes internacionales. La Corte Penal Internacional

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Antonio Remiro Brotóns

Asignatura Nº 11 (Mód. IV) : NUEVO ORDEN, GLOBALIZACIÓN Y CRISIS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 4º Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG6 y CE9

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Presentación y discusión en clase de los principales contenidos del tema.
- El profesor realizará una presentación, basada en las fuentes bibliográficas reseñadas en este programa y en las detalladas en la guía de lecturas que se proporcionará a los alumnos al comienzo del curso.
- Se espera que los alumnos lean las lecturas referidas en dicha guía antes de acudir a clase.
- Igualmente, se espera que los alumnos participen activamente en la clase.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 20 %

Evaluación continua 40 %

Examen final 40 %

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1: Introducción

1.1. Comercio y pobreza: cuándo y cómo comenzó el atraso del Tercer Mundo.

Tema 2: Presente: responsabilidad individual de cada país.

2.1. Sobre las cuentas públicas: consecuencias en relación a los gobiernos, organizaciones internacionales y mercados.

2.2. Sobre el sector privado: el problema de la "competitividad" y de la integración económica, movilidad de factores y flexibilidad de precios.

Tema 3: Sector financiero: implicaciones sobre la actividad real.

3.1. Contribución benigna y maligna del sector financiero a la actividad real.

3.2. Elementos que amplifican el carácter pro-cíclico de la actividad financiera.

3.3. Liberalización de factores y de sectores de actividad intensivos en deuda.

3.4. Desequilibrios macro-financieros y sobre-endeudamiento.

3.5. Crisis llega al epicentro financiero: EE UU (2007-2008).

Tema 4: Responsabilidad conjunta: la gobernanza económica mundial.

4.1. Responsabilidad versus Solidaridad.

4.2. El marco del G8: ¿es necesario marginar a las Naciones Unidas?

4.3. Respuesta global a la crisis de 2007-8: del G8 al G20.

4.4. La reforma de las Instituciones Financieras Internacionales.

Tema 5: Ejemplo en un microcosmos: la crisis del Área euro.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Federico Steinberg

Asignatura N° 12 (Mód. V) : RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS Y UNIÓN EUROPEA

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 4º Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

CE1, CE3, CE4, CE5.

<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitulación de contenido y antecedentes. - Exposición discursiva del profesor. - Discusiones en clases. - Presentaciones de casos de estudio. - Preguntas y respuestas durante la sesión 								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td style="text-align: right;">20 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td style="text-align: right;">40 %</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td style="text-align: right;">40 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td style="text-align: right;">100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	20 %	Evaluación continua	40 %	Examen final	40 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	20 %							
Evaluación continua	40 %							
Examen final	40 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1: La evolución histórica de las relaciones de la República Dominicana con los Estados Unidos de América.</p> <p>Tema 2: Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Relaciones económicas, comercio e inversión en la República Dominicana.</p> <p>Tema 3: Acuerdos de Libre Comercio: DR-CAFTA.</p> <p>Tema 4: La Agenda de seguridad en las relaciones con los Estados Unidos de América. Otros temas de la agenda bilateral República Dominicana – Estados Unidos.</p> <p>Tema 5: Evolución Histórica de las Relaciones con la Unión Europea.</p> <p>Tema 6: Acuerdos preferenciales. Lome – Cotonou. Cariforum.</p> <p>Tema 7: Acuerdos de Asociación Económica Unión Europea- Caribe.</p> <p>Tema 8: Desafíos de la Relación Unión Europea – República Dominicana.</p> <p>Tema 9: La agenda no comercial. Migración, Derechos Humanos, EUROLAC.</p>								
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Emil Chireno</p>								
<p>Asignatura N° 13 (Mód. V) : RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>								
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3</p>								

<p>Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial) : Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: 4º Trimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso) :</p>								
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5</p> <p>CE1, CE3, CE4, CE5.</p>								
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitulación de contenido y antecedentes. - Exposición discursiva del profesor. - Discusiones en clases. - Presentaciones de casos de estudio. - Preguntas y respuestas durante la sesión 								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td>100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	20 %	Evaluación continua	40 %	Examen final	40 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	20 %							
Evaluación continua	40 %							
Examen final	40 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1: Evolución histórica de las relaciones entre los países de América Latina y el Caribe.</p> <p>Tema 2: Las relaciones de la región con los Estados Unidos de América.</p> <p>Tema 3: Los espacios de participación e integración: límites y posibilidades de autonomías.</p> <p>Tema 4: Relaciones de América Latina y el Caribe con los países emergente: la presencia de la China, India y otro actores extraregional.</p> <p>Tema 5: Las Relaciones de América Latina más allá de la agenda comercial. Seguridad e integración regional.</p> <p>Tema 6: Los desafíos de narcotráfico y el crimen organizado: impacto en el Caribe. Republica Dominicana y la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).</p>								
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Stephanie Rodríguez</p>								

Asignatura N° (Mód. VI) :
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 1 Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria Carácter (presencial/no presencial) : Presencial Periodo lectivo de impartición: 4º Trimestre Requisitos previos (en su caso) :
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): .
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:
Acciones de coordinación (en su caso): Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase 100 % Evaluación continua 0 % Examen final 0 % TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la asignatura:
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):
<i>«Doble clic aquí para añadir ficha de asignatura»</i>

Módulo de Prácticas Externas (en su caso):
Número de créditos: 0 ECTS
Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

1.

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Trabajo Fin de Título:

Número de créditos (máx. 12 ECTS): 6 ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

El Trabajo Final de Máster es un trabajo de análisis y reflexión que debe seguir los criterios metodológicos necesarios para cumplir con las exigencias de calidad y de excelencia, propios de un Título de posgrado. El Máster ofrecerá a los alumnos las herramientas teórico-metodológicas para desarrollar adecuadamente el trabajo a lo largo de seis talleres que culminarán con la presentación de este trabajo. Además de un tutor metodológico, el estudiante contará con la asesoría de un director especialista en la materia. El TFM deberá incorporar una aportación personal sobre un tema de interés en el ámbito del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales y deberá ser defendido ante un tribunal de tres profesores.

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Para la evaluación de los Trabajos Final de Máster se tendrán en cuenta los siguientes aspectos fundamentales: calidad de los resultados obtenidos, composición y redacción del documento, rigor metodológico y la disertación.

La calificación final se obtiene de la valoración del trabajo o documento (70%) y la de la defensa (30%). La calificación del trabajo es proporcionada por el director o asesor de contenido y la calificación de la defensa es asignada por el jurado.

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM ²⁰.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Remiro Brotóns	Antonio	Derecho	Catedrático emérito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Steinberg	Federico	Económicas y	Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

		empresariales				
Torre Cuadrada García-Lozano	Soledad	Derecho	Profesora Titular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arenal	Celestino del	Derecho	Catedrático emérito	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arredondo	Elvyn	IGLOBAL	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artiles	Leopoldo	IGLOBAL	Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chireno	Emil	IGLOBAL	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espinal	Reynaldo	IGLOBAL	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liriano	Alejandra	IGLOBAL	Contratado Doctora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ortega	Pedro	IGLOBAL	Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rodríguez	Stephanie	IGLOBAL	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rojas Aravena	Francisco	IGLOBAL	Catedrático Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valenzuela	Yocasta	IGLOBAL	Catedrático Doctora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

*Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

El programa se sostiene de las facilidades suministradas por el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, IGLOBAL. Se cuenta con las labores de la Coordinación Académica y del área administrativa. Los recursos administrativos están definidos por las labores del personal interno de la institución, es decir, por los departamentos técnicos, desde donde se da soporte a las actividades académicas.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

Los recursos administrativos están definidos por las labores del personal interno de la institución. El personal técnico realiza las labores de asignación de aulas y laboratorio, elaboración de diplomas y/o certificados, etcétera. Las aulas cuentan con aire acondicionado, proyector, pantalla, papelógrafo, mesa o butacas para cada estudiante, mesa para el profesor e instalación para conexión de computadora al internet.

Se dispone de plataformas de infraestructura de TI para los servicios de correo electrónico, publicación de portales web y/o aplicaciones, firewalls y comunicación unificada y laboratorio para clases de carácter técnico. Plataforma Windows Server 2003, Portales Web-Internet-Firewalls-Almacenamiento, Call Manager 7.0.2, Unity, Telepresens.

La Biblioteca Juan Bosch, a disposición de estudiantes y profesorado. Fondo bibliográfico de más de 230.000 volúmenes y bases de datos digitales. Seis niveles destinados al conocimiento, el estudio y a los espacios académicos.

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

No se prevé otros requerimientos.

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	82 %
TASA DE ABANDONO	12 %
TASA DE EFICIENCIA	94 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones se sustentan en las estadísticas observadas en las promociones anteriores de éste programa.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Lo incluirá el Centro de Formación Continua.

10.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El presente programa estará sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los títulos propios de la UAM.

10.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Evaluación en dos niveles del desempeño docente ante cada módulo/asignatura impartida. Desde los alumnos participantes, y vía la coordinación académica y el departamento de Gestión Académica de IGLOBAL, quiénes evaluarán en conjunto a la dirección del programa.

10.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La dirección y coordinación académica del programa serán las responsables de diseñar y autorizar las prácticas, pasantías y/o jornadas externas.

10.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Satisfacción por encima del 89% en nuestros egresados. Dada las características de nuestros alumnos, en un 96% son alumnos que al momento de ingresar a estudiar, ya se encuentran laboralmente activos.

10.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Este título está sometido al sistema de garantía interna de la Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM.

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X	1	Asignatura: Metodología, técnicas de análisis social y seminario permanente Tema 1: Nociones de lógica formal y su utilidad para el discurso escrito	18-22	Pedro Ortega y Leopoldo Artilés
J	1	Tema 2: Modelos de organización del contenido de un trabajo de análisis y reflexión	18-22	Pedro Ortega y Leopoldo Artilés
V	1	Tema 3: El modelo editorial de la APA y la ética en el análisis y la reflexión científica	15-19	Pedro Ortega y Leopoldo Artilés
S	1	Tema 4: Reflexiones finales y conclusiones de la asignatura	9-13	Pedro Ortega y Leopoldo Artilés
SEMANA Núm. 2				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	2	Asignatura: HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Tema 1: Introducción Tema 2: El sistema westfaliano	18-22	Reynaldo Espinal
X	2	Tema 3: La expansión del sistema europeo de Estados Tema 4: Entre la primera y la segunda guerra mundial	18-22	Reynaldo Espinal
J	2	Tema 5: El arreglo pos segunda guerra mundial Tema 6: La descolonización y el tercer mundo	18-22	Reynaldo Espinal
V	2	Tema 7: La guerra fría	15-19	Reynaldo Espinal

		Tema 8: El periodo de la pos guerra fría		
S	2	Tema 9: Los ataques del 11-S Tema 10: La nueva agenda internacional	9-13	Reynaldo Espinal
SEMANA Núm. 3				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	3	Asignatura: TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Tema 1: Concepto de Relaciones Internacionales	18-22	Celestino del Arenal
X	3	Tema 2: La teoría y la ciencia de las relaciones internacionales	18-22	Celestino del Arenal
J	3	Tema 3: Principales concepciones teóricas del mundo bipolar y sus desarrollos en la postguerra fría	18-22	Celestino del Arenal
V	3	Tema: 4. Renovación y replanteamiento de la teoría de las relaciones internacionales en el mundo de la postguerra fría	15-19	Celestino del Arenal
S	3	Parte 2 tema 4. Reflexiones finales y conclusiones de la asignatura	9-13	Celestino del Arenal
SEMANA Núm. 4				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	4	Asignatura: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Tema 1: El Derecho de la Sociedad Internacional de nuestro tiempo Tema 2: Sujetos de Derecho Internacional	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
X	4	Tema 3: Fuentes del Derecho Internacional Tema 4: Tratados Internacionales: celebración	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
J	4	Tema 5: Tratados internacionales: aplicación Tema 6: Responsabilidad internacional	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
V	4	Tema 7: Arreglo pacífico de controversias internacionales	15-19	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
S	4	Tema 8: La prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones	9-13	Soledad Torrecuadrada García-Lozano

		internacionales		
SEMANA Núm. 5				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	5	Asignatura: SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL Tema 1: Cambios en el sistema global y sus repercusiones en America Latina y el Caribe	18-22	Francisco Rojas Aravena
X	5	Tema 2: Hacia una teoría de la integración. Necesidad de nuevos mapas conceptuales Tema 3: Los procesos de integración regional en América Latina y el caribe: analisis critico	18-22	Francisco Rojas Aravena
J	5	Tema 4: Regionalismo abierto y sus limites. Tema 5: Experiencias concretas de integración regional. ALADI, Mercosur. Sistema de integración centroamericano, Comunidad Andina de Naciones, Unasur, Caricom	18-22	Francisco Rojas Aravena
V	5	Tema 6: Los nuevos esquemas de integración subregional: convergencia y concertación	15-19	Francisco Rojas Aravena
S	5	Tema 7: Nuevo multilateralismo y las Cumbres Presidenciales. Evolucion historia de la Comunidad Iberoamericana	9-13	Francisco Rojas Aravena
SEMANA Núm. 6				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	6	Asignatura: POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA Tema 1: Introducción al tema Tema 2: Aproximaciones teóricas al concepto de política exterior Tema 3: Los procesos de formulación de la política exterior en los estados nacionales.	18-22	Alejandra Liriano
X	6	Tema 4: La doctrina y la política exterior dominicana Tema 5: Evolución histórica de la Política Exterior	18-22	Alejandra Liriano
J	6	Tema 6: Los ejes de la Nueva Política Exterior. Principios y Actores	18-22	Alejandra Liriano

		Tema 7: Contexto internacional, marco normativo y la política exterior dominicana		
V	6	Tema 8: Estrategia Nacional de Desarrollo, los objetivos nacionales y la inserción del país Tema 9: La inserción comercial externa del país, límites y posibilidades de la apertura y la integración del país	15-19	Alejandra Liriano
S	6	Tema 10: Otros espacios de inserción bilateral y multilateral Tema 11: Medios e instrumentos internacionales: el nivel de la eficacia y la sostenibilidad de la política exterior dominicana	9-13	Alejandra Liriano
SEMANA Núm. 7				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	7	Asignatura: NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Tema 1: Las controversias internacionales y los principios que rigen su solución	18-22	Antonio Remiro Brotóns
X	7	Tema 2: Los medios políticos de arreglo de las controversias Tema 3: Especial referencia a las negociaciones diplomáticas	18-22	Antonio Remiro Brotóns
J	7	Tema 4: Los medios jurídicos de arreglo de las controversias Tema 5: La Corte Internacional de Justicia y el arreglo de las controversias interestatales	18-22	Antonio Remiro Brotóns
V	7	Tema 6: La solución de las controversias y el Derecho del Mar Tema 7: La solución de diferencias en materia de inversiones extranjeras	15-19	Antonio Remiro Brotóns
S	7	Tema 8: La solución de las diferencias en la Organización Mundial del Comercio	9-13	Antonio Remiro Brotóns
SEMANA Núm. 8				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				

M	8	Asignatura: ECONOMÍA Y COMERCIO INTERNACIONAL Tema 1: Comercio internacional y países en desarrollo	18-22	Elvyn Arredondo	Alejandro
X	8	Tema 2: Del GATT a la OMC pasando por la UNCTAD. Ronda de Doha: los límites de la negociación internacional	18-22	Elvyn Arredondo	Alejandro
J	8	Tema 3: Régimen de inversiones extranjeras	18-22	Elvyn Arredondo	Alejandro
V	8	Tema 4: El problema de la deuda externa. La ayuda y asistencia al Desarrollo	15-19	Elvyn Arredondo	Alejandro
S	8	Tema 5: La Conferencia de Busan sobre la Cooperación Internacional y la eficacia de la ayuda	9-13	Elvyn Arredondo	Alejandro

SEMANA Núm. 9

	N° asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es	
L					
M	9	Asignatura: MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Tema 1: Políticas Públicas sobre Medio Ambiente Tema 2: Normativa internacional del medio ambiente	18-22	Yocasta Valenzuela	
X	9	Tema 3: Repercusión de las cuestiones ambientales en el plano institucional de la comunidad internacional	18-22	Yocasta Valenzuela	
J	9	Tema 4: Conferencias sobre el Cambio Climático. Logros y desafíos Tema 5: Plan Nacional de adaptación y mitigación ante Cambio Climático	18-22	Yocasta Valenzuela	
V	9	Tema 6: Desarrollo sustentable. Comisión Brundtland. Evaluación de Impacto ambiental y Auditorias de impacto ambiental Tema 7: Sistema de organización y gestión ambiental	15-19	Yocasta Valenzuela	
S	9	Tema 8: Energías alternativas y renovables. Rio + 20 y sus implicaciones	9-13	Yocasta Valenzuela	

SEMANA Núm. 10

	N° asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es	
L					

M	10	Asignatura: SEGURIDAD, DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS Tema 1: Promoción y protección internacional de los derechos humanos. Concepción holística y expansiva	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Antonio Remiro Brotóns
X	10	Tema 2: Desarrollo, Paz y Seguridad. Paz positiva y Seguridad Humana	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Antonio Remiro Brotóns
J	10	Tema 3: La protección internacional de los derechos humanos	18-22	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Antonio Remiro Brotóns
V	10	Tema 4: El Derecho Internacional Humanitario. De la asistencia humanitaria a la responsabilidad de proteger	15-19	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Antonio Remiro Brotóns
S	10	Parte 2 tema 4.	9-13	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Antonio Remiro Brotóns
SEMANA Núm. 11				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	11	Asignatura: NUEVO ORDEN, GLOBALIZACIÓN Y CRISIS Tema 1: Introducción Tema 2: Presente: responsabilidad individual de cada país	18-22	Federico Steinberg
X	11	Parte 2 tema 2.	18-22	Federico Steinberg
J	11	Tema 3: Sector financiero: implicaciones sobre la actividad real	18-22	Federico Steinberg
V	11	Tema 4: Responsabilidad conjunta: la gobernanza económica mundial	15-19	Federico Steinberg
S	11	Tema 5: Ejemplo en un microcosmos: la crisis del Área euro	9-13	Federico Steinberg
SEMANA Núm. 12				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	12	Asignatura: RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS Y UNIÓN EUROPEA	18-22	Emil Chireno

		Tema 1: La evolución histórica de las relaciones de la República Dominicana con los Estados Unidos de América Tema 2: Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Relaciones económicas, comercio e inversión en la República Dominicana.		
X	12	Tema 3: Acuerdos de Libre Comercio: DR-CAFTA Tema 4: La Agenda de seguridad en las relaciones con los Estados Unidos de América. Otros temas de la agenda bilateral República Dominicana – Estados Unidos	18-22	Emil Chireno
J	12	Tema 5: Evolución Histórica de las Relaciones con la Unión Europea Tema 6: Acuerdos preferenciales. Lome – Cotonou. Cariforum	18-22	Emil Chireno
V	12	Tema 7: Acuerdos de Asociación Económica Unión Europea- Caribe Tema 8: Desafíos de la Relación Unión Europea – República Dominicana	15-19	Emil Chireno
S	12	Tema 9: La agenda no comercial. Migración, Derechos Humanos, EUROLAC	9-13	Emil Chireno
SEMANA Núm. 13				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M	13	Asignatura: RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Tema 1: Evolución histórica de las relaciones entre los países de América Latina y el Caribe.	18-22	Stephanie Rodríguez
X	13	Tema 2: Las relaciones de la región con los Estados Unidos de América Tema 3: Los espacios de participación e integración: límites y posibilidades de autonomías	18-22	Stephanie Rodríguez
J	13	Tema 4: Relaciones de América Latina y el Caribe con los países emergente: la presencia de la China, India y otros actores extraregional	18-22	Stephanie Rodríguez
V	13	Tema 5: Las Relaciones de América Latina más allá de la agenda comercial. Seguridad e integración regional	15-19	Stephanie Rodríguez
S	13	Tema 6: Los desafíos de narcotráfico y el	9-13	Stephanie Rodríguez

		crimen organizado: impacto en el Caribe. Republica Dominicana y la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)		
		«Doble clic aquí para añadir semana»		

12. OBSERVACIONES

Sobre el Punto 11: Contamos con unas 14 asignaturas en modalidad combinadas entre virtuales y presenciales cada una. Las semanas de docencia se establecen en horarios que comprenden, aunque no limitativamente, previo anuncio y coordinación, de martes a sábados, en los horarios señalados para todas las materias. No señalamos ni docentes ni temas de asignaturas hasta tanto cerrar de los mismos por parte de la dirección y coordinación académica.

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial o semipresencial, no pudiendo impartirse íntegramente en modalidad no presencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas

(equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

⁶ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

⁷ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

⁸ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

⁹ Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹⁰ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹¹ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una

videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹² El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹³ Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁴ En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, cuatrimestre, semestre ...) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

¹⁵ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad está deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁶ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

¹⁷ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

¹⁸ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

¹⁹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁰ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título	MASTER EN DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES						
Periodo de impartición	Inicio:	03/05/2018	Final:	31/08/2019	Número de Edición:	1º	

INGRESOS PREVISTOS				INGRESOS REALIZADOS			
---------------------------	--	--	--	----------------------------	--	--	--

1. Tasas.

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS DE PAGO	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUESTADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO
6.700 €	18	12	30	120.600 €	0	0	0 €

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
N/A	0 €		0 €
N/A	0 €		0 €
N/A	0 €		0 €
TOTAL Euros.....	0 €		0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
N/A	0 €		0 €
N/A	0 €		0 €
TOTAL Euros.....	0 €		0 €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	120.600 €		0 €

GASTOS PREVISTOS			GASTOS EJECUTADOS		
-------------------------	--	--	--------------------------	--	--

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	17.085 €		0 €
---	-----------------	--	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESU-PUESTADO		EJECUTADO
		PROFESOR EMÉRITO	2.000 €		0 €
		PROFESORA TITULAR	2.000 €		0 €
		CATEDRÁTICA	2.000 €		0 €
TOTAL Euros.....			6.000 €		0 €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		20	75 €	1.500 €	20	0 €	0 €
		20	75 €	1.500 €	20	0 €	0 €
		20	75 €	1.500 €	20	0 €	0 €
TOTALES.....		60		4.500 €	60		0 €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
-----------	--------	----------	------------	---------------	--------------------	--------------------	-----------

		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		15		3.750 €	0		0 €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.4. Docencia on line (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia on line en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESU-PUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESU-PUESTADO	EJECUTADO
		Tribunales TFM	4.000 €	0 €
				0 €
				0 €
TOTAL Euros.....			4.000 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		20	75	1.500 €	0 €	0 €	0 €
		20	75	1.500 €	0 €	0 €	0 €
		20	50	1.000 €	0 €	0 €	0 €
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
		20	50	1.000 €			
TOTAL Euros.....		260	700	14.000 €	0 €		0 €

4.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. EXTERNO)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJO	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJO DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
		5	250 €	1.250 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		15		3.750 €	0		0 €

4.3. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
N/A		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0	0	0 €	0 €		0 €

4.4. Docencia on line (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia on line en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESU-PUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
N/A		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

4.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		Seminario Permanente	2.500 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			2.500 €		0 €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
			0 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			0 €		0 €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		Gestión Académica	2.500 €		0 €
		Administración	1.500 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			4.000 €		0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
Material promocional		3.500 €		0 €
Materiales gastables diversos (impresiones, gastables aula)		1.500 €		0 €
Mantenimiento de equipos tecnológicos en aula		1.100 €		0 €
TOTAL Euros.....		6.100 €		0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

				0 €
--	--	--	--	------------

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título		4.050 €		0 €
9.2 Seguro de Accidente		4.000 €		0 €
9.3 Viajes y Dietas		35.000 €		0 €
9.4 Publicidad y Difusión		7.000 €		0 €

TOTAL Euros.....		50.050 €		0 €
				0 €
10. TOTAL GASTOS		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)		115.735 €		0 €

BALANCE FINAL						
	PREVISTO			EJECUTADO		
	INGRESOS (A)		GASTOS (B)	INGRESOS (A)		GASTOS (B)
		120.600 €		115.735 €	0 €	
BALANCE (A-B)		4.865 €			0 €	

OBSERVACIONES	
<p><i>Los gastos de viaje, dieta-hospedaje, publicidad y promocionales, fueron incorporados en función al número de docentes extranjeros, los cuales acarrear montos en boletos aéreos, hoteles, alimentación y traslados. La publicidad es un número que le es asignado a cada programa para un presupuesto general de publicidad y promoción, el cual se ejecuta desde que inicia la etapa de promoción del programa.</i></p> <p><i>En cuanto a los docentes extranjeros, tenemos un número de 7-8 profesores. Sobre cada quién los gastos rondan entre los 3,600 y 5,000 dólares por conceptos de traslados, hospedaje, boleto aéreo, seguros. Con un porcentaje de un 20% sobre cada quien para cualquier imprevistos, de cambio o cancelación de boleto.</i></p> <p><i>El hotel se enmarca en una tarifa corporativa de unos 150-200 dólares por noche. Más, el régimen de desayuno, almuerzo y cena. Lo cual suma en promedio unos 100 dólares adicionales a cada día de hospedaje. Contemplando cinco noches, a 200 dólares, más 100 dólares por cada noche, nos promedia los 1,500 dólares por docente extranjero por este rubro.</i></p> <p><i>Los boletos aéreos comprados desde el régimen fiscal de Santo Domingo, lo planteamos en 2,000 dólares. Es posible que en períodos salgan menos costosos, pero en tres momentos del año (fin de año, Primavera y Verano) los costos se disparan exorbitantemente. Por eso la media para aplicar es de ese monto por cada quien.</i></p> <p><i>Entonces, un docente extranjero acarrea, boleto aéreo (2,000), hospedaje y alimentación (1,500), son 3,500 dólares; más 20% de imprevistos logísticos, son 4,200 dólares. Más, un promedio de 12 traslados internos entre aeropuerto-hotel-sede del Instituto, a razón de en total 300 dólares, nos deja en el umbral de los 4,500 dólares.</i></p>	